



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

## **ACTA N° 01/2017**

### **SESIÓN N° 01/2017, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.**

En Santiago, a 10 de enero de 2017, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión 01 de 2017, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por el Sr. MARIO HAMUY WACKENHUT, y además asistieron los consejeros, Sr. CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA, la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES, el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER y el Sr HAROLDO SALVO GARRIDO y el Sr. FERNANDO DELAIRE DÍAZ. Se excusó de asistir la Sra. ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN.

1.- Revisión de Acta N° 27. Se aprueba y firma dicha acta.

2.- Se revisan los acuerdos del Consejo.

3.- Cuenta del Presidente.-

- El 29 de diciembre se reunió con los Rectores de las universidades de Magallanes y la Pontificia Universidad Católica, que están diseñando un Centro de Diversidad Antártica y Subantártica en conjunto con el CARE. Plantean la necesidad de fondos para operaciones porque no les alcanza con los aportes que poseen.

- Respondió a DECYTI en relación a propuesta de la NASA.
- Se publicó la carta en El Mercurio del día de ayer.
- El 09 de enero participó en panel de Congreso del Futuro, moderada por Philip Campbell, editor de la revista Nature.
- Mañana recibirá al Intendente de Los Ríos, don Egon Montecinos.
- Director del IECGB, Mauro Giacca, vendrá a conversar con él.
- El 17 de enero se desarrollará la Comixta Chile-China.
- El 21 de enero se realizará foro Chile-Francia.
- Comunica que la carta del Sr. Rafael Larraín publicada en la Tercera de fecha 04 de enero del presente, explica adecuadamente el problema que implica la implementación de las glosas de la ley de presupuesto en lo que refiere a la evaluación de las becas que administra CONICYT.

#### 4.- Cuenta de Director Ejecutivo.-

- Informa del proceso de cierre de becas, en cuyo contexto se recibieron numerosos documentos. Durante el 2016, se cerraron 1400 becas aproximadamente, un 75% más que el 2015. Con ocasión del fin del período para acreditar el cumplimiento de las obligaciones de los becarios de la ley 20.905 -el 30 de diciembre de 2016-, se aumentó el personal en Oficina de Partes y otras unidades. Se dispuso más gente para trabajar en la información hasta este fin de mes. Se dará prioridad a los ex becarios que tienen algún concurso en ciernes.
- Informa que la ejecución presupuestaria fue un 99.2% el 2016, cifra que incluye la deuda flotante, que debe terminarse el primer trimestre. Se bajó la deuda flotante en relación con el presupuesto 2015. Se está programando la ejecución presupuestaria 2017, para lograr mayor fluidez.
- El día 09 de enero se reunió con la rectora de la Universidad de Aysén.
- Sobre el tema de la Marea Roja, tratado en el anterior Consejo, el Director pidió una propuesta y conversó con la Secretaría de Pesca. Propone hacer una contrapropuesta al Ministerio de Economía, ampliando el tema de estudio más allá de la Marea Roja y abordar el aspecto del financiamiento.

**ACUERDO N°01-01/2017:** Se aprueba el documento de trabajo que contiene una propuesta más amplia del tema de la Marea Roja expuesto por el Director. Se seguirá trabajando dicho texto entre el Director Ejecutivo y el Consejero Sr. Stutzin.

-Informa que se pagaron las dietas de los consejeros al 30 diciembre.

-Informa de proceso de selección de la Dirección de FONDECYT por sistema de Alta Dirección Pública.

-Se informó al intendente de Los Ríos que se esperaría la política de Centros para implementar un nuevo concurso.

- Está invitado a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados a una sesión el día 11 de enero de 2017.

5.- Cuenta de consejeros.

El Consejero Sr. Stutzin presenta el piloto del instrumento de instalación 2017.

**ACUERDO N°02-01/2017:** se aprueban los elementos principales del nuevo concurso de instalación y el consejero Sr. Stutzin remitirá el documento a Juan Vial para revisión de algunos aspectos contractuales. Este instrumento no será tramitado por el Consejo del PAI, sino por el Consejo de CONICYT.

6.- Glosa de Becas. Ingresó el Director del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, Sr. Daniel Portales, el Jefe de la Unidad de Concursos, Sr. Carlos Padilla y el Sr. José Manuel Gaete, coordinador de la Unidad de Concursos.

Expone una Propuesta de implementación de lo dispuesto en las glosas 05 y 06 de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2017, referido a la evaluación de Becas Nacionales y Becas Chile.

**ACUERDO N°03-01/2017:** se aprueba en su totalidad la propuesta del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado destinada a implementar lo dispuesto en las glosas 05 y 06 de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2017, referido a la evaluación de Becas Nacionales y Becas Chile.

#### 7.- Proyecto de Ley MINCYT.

Ingresa el asesor del Ministerio Secretaría General de la Presidencia Sr. Hugo Arias.

El Presidente del Consejo expone los lineamientos del proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Indica, además, que están en etapa de socialización (Academia de Ciencia, el Instituto de Chile y otros).

Se retira de la sesión del Sr. Fernando DeLaire a las 13:45 hrs.

#### 8.- Designación de Consejero CNA.

El director sugiere nombres para Consejero CNA que debe nombrar CONICYT. Se circularán entre los consejeros los nombres y currículo para selección del representante.

#### 9.- Bases Anillos de Ciencia y Tecnología.-

Ingresa Isabel Meneses, Directora del Programa de Investigación Asociativa, que expone cambios al instrumento. Se analiza la forma de incorporar incompatibilidades transversales entre los instrumentos.

Se establecen límites mínimos para conformación de un anillo: 3 investigadores titulares más 2 investigadores asociados.

Se exponen los cambios considerados fundamentales en el proceso de evaluación.

**ACUERDO N°04-01/2017:** se aprueban en general las Bases de Anillos de Ciencia y Tecnología e Isabel Meneses remitirá el texto a los consejeros para su revisión final.

#### 10.- Bases y Decreto FONDEQUIP.

Ingresa Andrés López, Director del Programa. Se plantea por el consejero Stutzin la necesidad de tomar en consideración que si se permite que los centros tengan la calidad de entidades elegibles, debe ponderarse el aspecto de cuánto tiempo le queda al Centro de que se trate.

**ACUERDO N°05-01/2017:** se acuerda modificar el decreto de FONDEQUIP, ampliando las entidades elegibles a centros de investigación con demostrada experiencia en este ámbito. Se regulará en las bases concursales el aspecto de la etapa de desarrollo de los centros al momento de postular.

Sobre la acreditación en investigación de las universidades se incorporará que los centros y universidades que no se encuentren acreditados deban demostrar actividades de investigación significativas en los últimos tres años.

Sobre el número de consejeros del Consejo de FONDEQUIP, se propone ampliar en uno. No deben ser representantes letra b) y son propuestos y nombrados por el Consejo de CONICYT. Se elimina el aspecto regional.

Bases FONDEQUIP:

Cambios propuestos:

a) monto máximo de aporte de CONICYT, aumentar de 220 millones a 400 millones.

b) bajar el aporte pecuniario de la institución beneficiaria de 20% a 10%.

c) nueva condición de 20% de los recursos a repartir tope por institución.

d) monto mínimo por equipo es actualmente 100 millones. Se propone bajar el mínimo a 50 millones.

Se plantea la idea de hacer dos concursos, uno para equipamiento mayor y el otro menor.

**ACUERDO N°06-01/2017:**

Se rechaza el aumento a 400 millones del aporte máximo. Se aprueba rebajar el aporte pecuniario de la institución de 20% a 10%.

Se aprueba la nueva condición que una institución no se quede con más del 20% de los fondos a repartir. Se aprueba rebajar el monto mínimo a 50 millones de pesos.

11.- Bases FONDEF IDEA 2 ETAPAS Y ADULTO MAYOR.

Ingresa Khaled Awad, Director de FONDEF.

Concurso FONDEF IDEA 2 ETAPAS y ADULTO MAYOR. Se plantea modificar aspectos de equipo mínimo de investigación, monto máximo a financiar por etapa y cambio en ponderación en evaluación.

**ACUERDO N°07-01/2017:** se aprueban los cambios sugeridos en ambos instrumentos.

12.- Líneas prioritarias requerimiento del Ministerio de Educación.

El Presidente del Consejo expone las líneas prioritarias que se definieron a requerimiento del Ministerio de Educación.

**ACUERDO N°08-01/2017:** Se aprueba el documento.

13.-Varios.-

El Presidente informa que los Consejos de FONDECYT desean saber más del proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Se agendará a la brevedad una reunión con los Consejos de FONDECYT para tratar este tema, plantearon su preocupación por la demora en la designación de las ternas para llenar vacantes de consejeros y problemas de sobrecarga de trabajo de coordinadores.

El Director Ejecutivo plantea que faltan recursos para suplir esas ausencias. Además se debe tener en consideración que los nuevos funcionarios necesitan tiempo para familiarizarse conceptos complejos de la administración.

Se pone fin a la sesión a las 17:23 horas.



**MARIO HAMUY WACKENHUT**  
Presidente del Consejo



**CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA**  
Director Ejecutivo de CONICYT  
Consejero



**ALEJANDRA C. MIZALA SALCES**  
Consejera



**HAROLDO SALVO GARRIDO**  
Consejero



**ANDRÉS J. STUTZIN SCHOTTLANDER**  
Consejero



**FERNANDO DELAIRE DÍAZ**  
Consejero



**JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ**  
Secretario de Actas